

RESOLUCIÓN No. 447 DE 20__
(21 AGO 2026)

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001

y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996¹, "Las apropiaciones deben referirse en cada Entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas".

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente: a) Traslado Presupuestal. Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía (...)".

Que el artículo 109 del Decreto Distrital No. 645 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda", establece que:

"Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Estos actos administrativos requieren para validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de

¹ "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 447 21 AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)."*

Que mediante el Decreto Distrital No. 675 del 30 de diciembre de 2025, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre de 2025.

Que la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 3-2026-19492 del 18 de agosto de 2026, remitió justificación técnica y económica para realizar un traslado presupuestal interno, por un valor total de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$464.375.892), con el fin de cubrir las necesidades de diferentes dependencias y garantizar el normal funcionamiento de la Entidad por lo que resta de la presente vigencia fiscal.

CONTRACRÉDITOS

Que, para cubrir la asignación de los recursos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, una vez analizadas las apropiaciones presupuestales, a continuación, se detallan los recursos que son viables de traslado.

Que los rubros y valores a contracreditar son los siguientes:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRACRÉDITO
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	15.740.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	15.000.000
O212020200701030571352	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte	28.840.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	70.800.931
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	21.943.069
O21202020080383113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	301.296.604
O21202020080383141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	10.611.072
O21202020080585954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	56
O21202020090696290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	144.160
	TOTAL	464.375.892

Que, para cubrir la asignación de los recursos requeridos por las dependencias, y una vez analizadas las apropiaciones presupuestales disponibles, a continuación, se detallan los recursos que son viables de traslado:

Que, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$333.994.961), corresponden a recursos programados para contratos de prestación de servicios profesionales que no serán objeto de ejecución durante la presente vigencia, en cumplimiento del Plan de Austeridad 2025-2027, el cual se fundamenta en la Circular Externa SDH-000002 de 2025 y se ratifica para la vigencia 2026 a través de la Circular Externa SDH-000009 de 2025, bajo las medidas del Capítulo I del Título I de la parte 2 del Libro 2 del Decreto Distrital 645 de 2025, Único del Sector Hacienda.

Que de los recursos apropiados para atender la adquisición de las pólizas que conforman el programa de seguros de la Entidad, los siguientes recursos no se utilizarán en la presente vigencia, toda vez que se cuenta con cobertura hasta el 30 de abril de 2027, así:

Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$15.740.000),

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447** **21** AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

Póliza de Seguro de Vehículo Automotores QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000),

Póliza de Seguros de Transporte Marítimo, Aéreo y Otros Medios de Transporte VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$28.840.000),

Póliza de Seguros Contra Incendio, Terremoto o Sustracción SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$70.800.931).

CRÉDITOS

Que, con el propósito de atender los compromisos y desafíos contemplados para el cierre de la vigencia 2026 y el desarrollo de las actividades de inicio de la vigencia 2027, las dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., priorizan la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; por lo cual, los rubros y valores para acreditar son los siguientes:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	262.305.000	8.262.720	270.567.720
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	927.100.000	255.455.230	1.182.555.230
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	2.413.301.000	28.669.689	2.441.970.689
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	150.034.000	6.522.800	156.556.800
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	450.101.000	18.409.720	468.510.720

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
O21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	583.001.088	33.310.848	616.311.936
O21202020080383121	Servicios de relaciones públicas	191.695.000	8.262.824	199.957.824
O21202020080383443	Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos	8.422.000	10.499.525	18.921.525
O21202020080383813.	Servicios de fotografía y videografía para eventos	242.142.000	8.986.704	251.128.704
O21202020080383913	Servicios de diseño gráfico	180.908.000	4.698.784	185.606.784
O21202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina	773.648.000	63.206.080	836.854.080
O21202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación	40.009.000	18.090.968	58.099.968
	TOTAL	6.222.666.088	464.375.892	6.687.041.980

Que con respecto al rubro O21202020060363399 - Otros servicios de suministro de comidas, la Oficina de Asuntos Estratégicos y Relaciones Gubernamentales, manifiesta que para atender los correspondiente a la logística de las reuniones y demás eventos a los que deba asistir el Alcalde Mayor de Bogotá, para dar cumplimiento a la agenda programada, se requiere la adición y prorroga hasta el 15 de enero de 2027 de los siguientes contratos:

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
1107-2025	Brindar servicios de apoyo a la gestión, definidos por las oficinas del Alcalde Mayor de Bogotá, la Secretaría General y la Secretaría Privada, relacionados con las	3.044.160

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447** **21** AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
	actividades de servicio a la mesa y/o elaboración de alimentos.	
1165-2025	Proporcionar servicios de apoyo a la gestión como mesero, para la atención de reuniones programadas en la agenda de los despachos del Alcalde Mayor de Bogotá, la Secretaría General y la Secretaría Privada.	2.174.400
1175-2025	Proporcionar servicios de apoyo a la gestión relacionados con las actividades inherentes a la elaboración de comidas y bebidas necesarias para atender las reuniones programadas en la agenda del gobierno, elaborada por los Despachos del Alcalde Mayor de Bogotá, la Secretaría General y la Secretaría Privada.	3.044.160
	TOTAL	8.262.720

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	8.262.720
	TOTAL	8.262.720

Que con respecto al rubro O21202020080282120 - Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho, la Dirección de Contratación y la Oficina Jurídica, manifiesta que, para el cumplimiento de sus funciones, priorizaron la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2027 de los siguientes contratos:

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
993-2025	Prestar servicios profesionales jurídicos para apoyar la gestión, impulso, procedimientos y optimización de las actividades que se generen con ocasión del proceso de gestión contractual de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	3.044.160
996-2025	Prestar servicios profesionales jurídicos para apoyar la articulación, revisión y gestión de la actividad precontractual, contractual y postcontractual en los procesos de contratación, que adelante la Dirección de	7.736.250

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
	Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Enel marco de sus competencias.	
5-2026	Prestar servicios profesionales jurídicos para apoyar y gestionar la actividad precontractual, contractual y postcontractual en los procesos de contratación, que adelante la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Enel marco de sus competencias.	5.653.440
1-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina Jurídica de la Secretaría General, para apoyar en la elaboración y revisión de los actos administrativos, análisis de requerimientos jurídicos y contractuales a cargo de la dependencia, y demás tareas que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	6.088.320
8-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina Jurídica de la Secretaría General, para apoyar en la proyección de conceptos, asesorías y requerimientos jurídicos, así como los proyectos normativos a cargo de la dependencia, y demás tareas que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	6.088.320
7-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina de la Secretaría General, para apoyar en el trámite de las acciones de tutela, y la revisión de los actos administrativos que reconocen situaciones administrativas de la Entidad, y demás tareas que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	4.348.800
	TOTAL	32.959.290

Que la adición y prórroga de los contratos referidos, demanda recursos por \$32.959.290 de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$4.289.601.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	28.669.689
	TOTAL	28.669.689

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

447

21 AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

Que con respecto al rubro O21202020080383111 - Servicios de consultoría en gestión estratégica, la Subsecretaría Corporativa, priorizó la adición y prórroga del contrato 47-2026, hasta el 15 de enero de 2027, para gestionar el desarrollo de las actividades estratégicas y administrativas de cierre vigencia 2026 y apertura 2027, la adición requerida es de \$6.523.200 de los cuales se cuenta con un saldo disponible de \$400.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	6.522.800
	TOTAL	6.522.800

Que con respecto al rubro O21202020080383112 - Servicios de consultoría en gestión financiera, para el desarrollo de las actividades conexas al cierre presupuestal de la vigencia 2026 y de inicio de la vigencia 2027, la Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección Financiera, priorizaron la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2027 de los siguientes contratos:

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
118-2026	Prestar los servicios profesionales en la Dirección Administrativa y Financiera para el seguimiento, análisis y optimización de los recursos financieros de funcionamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y apoyo en la programación del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento.	6.523.200
164-2026	Prestar servicios profesionales a la Subdirección Financiera para apoyar las actividades inherentes a la ejecución presupuestal, contractual, gestión de pagos, así como prestar apoyo a las demás actividades relacionadas en el marco de los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	5.218.560
388-2026	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección Financiera para apoyar el proceso de Gestión Financiera, en las actividades que contribuyan con los procesos de pago, contabilidad y presupuesto e acuerdo con las disposiciones de ley y requerimientos de la Entidad.	10.727.040
	TOTAL	22.468.800

Que el valor total requerido para la adición de estos contratos hasta el 15 de enero de 2027 es de \$22.468.800, de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$4.059.080.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447** **21** AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	18.409.720
	TOTAL	18.409.720

Que con respecto al rubro O21202020080383115 - Servicios de consultoría en gestión administrativa, la Dirección Administrativa y Financiera, y la Subdirección de Servicios Administrativos, para brindar el apoyo requerido en la supervisión del contrato de operador logístico de la Entidad, así como para apoyar las tareas inherentes a la respuesta de los requerimientos en los diferentes procesos de auditoría y entes de control, así como en las actividades de supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos, priorizaron adicionar y prorrogar hasta el 15 de enero de 2027, los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
146-2026	Contratar los servicios profesionales para realizar las actividades de apoyo a la supervisión del contrato del operador logístico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	4.783.680
39-2026	Prestar servicios profesionales, apoyando en la ejecución de las tareas inherentes a la respuesta a los requerimientos de los diferentes procesos de auditoría y entes de control, así como brindar apoyo en la recopilación de la información y seguimiento a la ejecución y apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos.	4.435.776
	TOTAL	9.219.456

Que la Oficina de Control Interno el 10 de agosto de 2026, mediante memorando No. 3-2026-18713 y alcance el 12 de agosto de 2026 con memorando 3-2026-18961, manifiesta que con el propósito de garantizar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna y responder a la carga y complejidad de las actividades pendientes, especialmente las relacionadas con gestión presupuestal, ejecución de los proyectos de inversión, seguimiento financiero y demás procesos priorizados con un enfoque basado en riesgos, solicita la Asignación de \$24.353.280 para contratar los servicios de un (1) profesional para ejecutar las actividades relacionadas con el desarrollo de auditorías internas, evaluación de riesgos, y actividades administrativas de la dependencia por un término de cuatro (4) meses con honorarios mensuales de \$6.088.320.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

Que el valor total requerido para la suscripción y adición de estos contratos es de \$33.572.736, de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$261.888.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	33.310.848
	TOTAL	33.310.848

Que con respecto al rubro O21202020080383121 - Servicios de relaciones públicas, la Oficina Jurídica, priorizó la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2027, para apoyar a la Entidad en los trámites y requerimientos presentados ante el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, y demás temas que le sean asignados por la supervisión, de los siguientes contratos:

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
10-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina Jurídica de la Secretaría General, para apoyar al Despacho en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá, y demás tareas que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	5.102.592
12-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina Jurídica de la Secretaría General, para apoyar en el relacionamiento con el Congreso de la República, la proyección de respuesta a los requerimientos de entes de control, y demás tareas que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	3.479.040
	TOTAL	8.581.632

Que el valor total requerido para la adición de estos contratos hasta el 15 de enero de 2027 es de \$8.581.632, de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$318.808.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383121	Servicios de relaciones públicas	8.262.824
	TOTAL	8.262.824

Que con respecto al rubro O21202020080383813 - Servicios de fotografía y videografía para eventos, para atender las actividades de producción de contenidos audiovisuales y registro

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

fotográfico de eventos y actividades programadas por la Secretaría General, se requiere la adición y prórroga del contrato 136-2026, hasta el 15 de enero de 2027, por valor de \$10.756.032, de los cuales se cuenta con saldo disponible de \$1.769.328.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383813	Servicios de fotografía y videografía para eventos	8.986.704
	TOTAL	8.986.704

Que con respecto al rubro O21202020080383913 - Servicios de diseño gráfico, el equipo de comunicaciones del Despacho del Secretario General, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones institucionales y a la visibilización de las acciones, programas y resultados de la Secretaría General, requiere de la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2027, de los siguientes contratos:

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
96-2026	Prestar sus servicios profesionales a la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, en la creación de contenidos editoriales y artículos especializados en distintos formatos, necesarios para apoyar el cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.	4.638.720
454-2026	Prestar servicios profesionales a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para el diseño de piezas publicitarias y la creación de contenido para la difusión en los canales internos y externos de la Entidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones institucionales y a la visibilización de las acciones, programas y resultados de la Secretaría General.	3.479.040
	TOTAL	8.117.760

Que el valor total requerido para la adición de estos contratos hasta el 15 de enero de 2027 es de \$8.117.760, de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$3.418.976.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

447 21 AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383913	Servicios de diseño gráfico	4.698.784
	TOTAL	4.698.784

Que con respecto al rubro O21202020080585940 - Servicios administrativos combinados de oficina, la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Talento Humano, y la Oficina de Asuntos Estratégicos y Relaciones Gubernamentales para garantizar el normal desarrollo de sus actividades, priorizaron la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2027 de los contratos relacionados a continuación, para el desarrollo de las actividades conexas al cierre presupuestal de la vigencia 2026 y de inicio de la vigencia 2027.

Que actualmente, la Subdirección de Servicios Administrativos adelanta la contratación de un profesional para el seguimiento y apoyo a la supervisión del contrato de vigilancia. Este servicio requiere ser adicionado y prorrogado hasta el 15 de enero de 2027, con el fin de garantizar el cierre del año 2026 y la programación de los servicios de la vigencia 2027 en las diferentes sedes de la Entidad. Así mismo; el próximo 1º de septiembre finalizará la ejecución del contrato 267-2026, por lo cual se requiere la asignación de recursos para suscribir un nuevo contrato que garantice la continuidad de estas actividades hasta el 31 de diciembre de 2026.

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
298-2026	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades administrativas, requeridas por el Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	2.174.400
1048-2025	Prestar servicios profesionales para gestionar los trámites radicados a través de Bogotá te Escucha y apoyar el flujo de la información, y/o documentación derivada de todos los procesos contractuales que adelanta la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	3.044.160
1099-2025	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Talento Humano para apoyar la intervención, seguimiento y control de la gestión documental del área, en el marco de sus competencias.	3.479.040
1141-2025	Ofrecer servicios profesionales que se requieran para la atención de reuniones y eventos programados en la agenda de gobierno, realizando actividades de	2.609.280

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
	planeación, organización y e carácter administrativo.	
1108-2025	Proporcionar de manera efectiva Servicios de Apoyo a la Gestión, para la adecuada ejecución de tareas logísticas, administrativas, de organización y planeación para la atención de eventos y reuniones en el marco de la agenda de gobierno.	2.174.400
1139-2025	Ofrecer Servicios Profesionales para la ejecución de actividades administrativas en el marco de la agenda de gobierno, de planificación y logística, en apoyo y desarrollo de reuniones y eventos.	2.609.280
1068-2025	Brindar Servicios Profesionales para la ejecución de actividades administrativas, de planificación y logística en el marco de la agenda de gobierno, en apoyo y desarrollo de reuniones y eventos.	2.609.280
1164-2025	Prestare Servicios Profesionales en la ejecución de actividades administrativas, logísticas, operativas y de planeación, inherentes con la atención de eventos y reuniones en el marco de la agenda de Gobierno.	2.609.280
63-2025	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de tipo operativo relacionadas con la administración de los bienes custodiados en las bodegas que hacen parte del almacén general de la Secretaría General y realizar el seguimiento financiero de los contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	7.827.840
61-2025	Prestar los servicios profesionales en la ejecución de las tareas inherentes al proceso de servicios administrativos, del mismo modo, que en lo que tiene que ver con el seguimiento de las respuestas a las diferentes solicitudes y la realización del seguimiento a la ejecución y apoyo a la supervisión de los contratos que se encuentren a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos.	12.582.528
NUEVO	Prestas los servicios profesionales en el seguimiento y apoyo a la supervisión desde el ámbito operativo, técnico, financiero y administrativo al contrato de prestación de los servicios de vigilancia, así como en lo que tiene que ver con las modificaciones contractuales que se lleguen a requerir.	1.739.520
	Prestar los servicios profesionales para coadyuvar en el desarrollo de las tareas inherentes a la vigilancia y	20.700.288

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447** **21** AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

No. Contrato	Objeto	Valor de la Adición
NUEVO	control a la ejecución de los contratos que deba gestionar la Subdirección de Servicios Administrativos, para el cumplimiento de sus funciones.	
	TOTAL	64.159.296

Que el valor total requerido para la adición de estos contratos hasta el 15 de enero de 2027 y la suscripción del contrato asciende a la suma de \$64.159.296, de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$953.216.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina	63.206.080
	TOTAL	63.206.080

Que con respecto al rubro O21202020090292912 - Servicios de educación deportiva y de recreación, la Dirección de Talento Humano, priorizó la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2027, del contrato 396-2026, para apoyar los programas de medicina preventiva y del trabajo, y el Plan de Bienestar Social e Incentivos, como promotor de la actividad física de la Secretaría General.

Que la adición de este contrato demanda recursos por \$18.091.008, de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$40.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación	18.090.968
	TOTAL	18.090.968

Que con respecto al rubro O21202020080383443 - Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos, la profesional líder del Grupo de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando 3-2026-18691 del 9 de agosto de 2026, manifiesta que, con el fin de amparar el proceso de contratación cuyo objeto es "Prestar

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

los servicios para realizas la inspección y certificación de equipos de alturas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá", se adelantó el respectivo estudio de mercado a través de una convocatoria de cotizaciones en la plataforma SECOP, obteniendo un total de tres (3) ofertas, así mismo de manera complementaria, se tomaron como referencia los antecedentes del contrato No. 4233000-710-2025, cuyos valores fueron indexados con el IPC acumulado a 2026, obteniendo como resultado un valor de \$18.921.525

Que para esta contratación se programaron recursos por \$8.422.000, los cuales son insuficientes para financiar y adelantar el proceso contractual bajo las condiciones y precios actuales del mercado.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383443	Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos	10.499.525
	TOTAL	10.499.525

Que con respecto al rubro O21202020060464114 - Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros, la Subdirección de Servicios Administrativos, mediante memorando 3-2026-18851 del 11 de agosto de 2026, expone la necesidad de contratar una empresa idónea para la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros. Este contrato tiene como propósito atender la demanda de traslado del personal directivo, los servidores públicos de las diferentes dependencias y los contratistas de la Entidad que requieran desarrollar sus funciones y tareas oficiales fuera de las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Que, con el fin de adelantar este proceso de selección a través de la modalidad de Bolsa de Productos, se solicita la asignación de \$306.654.406; estos recursos ampararán la ejecución correspondiente a la vigencia 2026 y servirán como base para tramitar la respectiva autorización de vigencias futuras, garantizando así la continuidad del servicio durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de enero de 2027.

Que el valor solicitado para la presente vigencia corresponde a los recursos resultantes del estudio de mercado y que están destinados a apalancar el componente plurianual del proyecto, distribuidos así:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447** 21 AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL	\$291.133.333
GASTOS BMC + COMISIÓN	\$15.521.073
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	\$306.654.406

Que de los \$306.654.406 solicitados, actualmente se cuentan con una apropiación disponible de \$51.199.176.

Que en consecuencia el rubro y recurso a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	255.455.230
	TOTAL	255.455.230

Que el presente traslado no modifica el monto agregado de las apropiaciones de funcionamiento y, al encontrarse dentro de las causales en las que se exceptúa el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda, se hace mediante resolución expedida por el Representante Legal de la Entidad.

Que la Subdirección Financiera, verificó que existe apropiación disponible en el rubro objeto de modificación.

Que, por lo anterior, se hace necesario efectuar las modificaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en la vigencia 2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º: Efectuar el siguiente traslado presupuestal interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Adquisición de bienes y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en la vigencia 2026, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$464.375.892), así:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
O2	Gastos	\$464.375.892	\$464.375.892
O21	Funcionamiento	\$464.375.892	\$464.375.892
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$464.375.892	\$464.375.892
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$464.375.892	\$464.375.892
O2120202	Adquisición de servicios	\$464.375.892	\$464.375.892
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$263.455.230	\$0
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$8.262.720	\$0
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	\$8.262.720	\$0
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	\$255.455.230	\$0
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$255.455.230	\$0
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$0	\$130.380.931
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$0	\$130.380.931
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	\$0	\$130.380.931
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	\$0	\$15.740.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$0	\$15.740.000

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447 21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	\$0	\$114.640.931
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$0	\$15.000.000
O212020200701030571352	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte	\$0	\$28.840.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$0	\$70.800.931
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$182.566.974	\$333.850.801
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	\$28.669.689	\$21.943.039
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$28.669.689	\$0
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	\$0	\$21.943.069
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$90.691.205	\$311.907.676
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	\$6.522.800	\$0
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	\$18.409.720	\$0
O21202020080383113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	\$0	\$301.296.604
O21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	\$33.310.848	\$0
O21202020080383121	Servicios de relaciones públicas	\$8.262.824	\$0

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **447** **21 AGO 2026**

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
O21202020080383141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	\$0	\$10.611.072
O21202020080383443	Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos	\$10.499.525	\$0
O21202020080383813	Servicios de fotografía y videografía para eventos	\$8.986.704	\$0
O21202020080383913	Servicios de diseño gráfico	\$4.698.784	\$0
O212020200805	Servicios de soporte	\$63.206.080	\$56
O21202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina	\$63.206.080	\$0
O21202020080585954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	\$0	\$56
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$18.090.968	\$144.160
O212020200902	Servicios de educación	\$18.090.968	\$0
O21202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación	\$18.090.968	\$0
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	\$0	\$144.160
O21202020090696290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$0	\$144.160

Artículo 2º: Ordenar a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 675 de 2025, dar trámite a los movimientos presupuestales señalados en el presente acto administrativo.

Artículo 3º: Comunicar el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, a la

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 447 21 AGO 2026

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2026"

Oficina de Control Interno, Dirección de Contratación, Oficina Jurídica, Subsecretaría Corporativa, Dirección de Talento Humano, Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Servicios Administrativos y Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Artículo 4º: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Artículo 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los

21 AGO 2026

MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General

Proyectó: Didier Ricardo Orduz Martínez – Profesional Especializado – Subdirección Financiera
Revisó: Edgar Bernardo Silva Gómez – Subdirector Financiero. *ESG*
Revisó: Mauro Rodrigo Palta Cerón - Director Administrativo y Financiero
Aprobó: Henry Humberto Villamarín Serrano - Subsecretario Corporativo *HS*